



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 28/2009.-

FECHA : MIÉRCOLES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO
2.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
3.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
4.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
6.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

INASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Concejal, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.- Varios;
 - 2.- Incidentes;
 - 3.- Asuntos Nuevos;
 - 4.- Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ante la ausencia del Alcalde, preside el Concejal con mayor votación don Manuel Pino Turra.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en el nombre de Dios se inicia la sesión del día de hoy, pueden tomar asiento.
- APROBACION ACTA:
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: SE LLAMA AL H. CONCEJO A LA APROBACION U OBJECCIÓN DE ACTA N° 24.
- POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO SE APRUEBA SIN OBJECIONES ACTA N° 24.
- SE HACE ENTREGA DE ACTAS N° 22,25 Y 26

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- AMERICAN CONSULTING INVITA A DIPLOMADO.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención a la presente invitación.
- ORD. 05 DE MARIANO CARRASCO ENCARGADO ODP, ENVÍA INFORMACION DE PROYECTOS SEGÚN LO SOLICITADO (CADA CONCEJAL TIENE COPIA).
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención a lo señalado.
- SE HACE ENTREGA RESPUESTA AL SEÑOR CONCEJAL MANUEL PINO SEGÚN LO SOLICITADO EN SESIÓN DE CONCEJO.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención a lo señalado.
- SECPLAN ENVÍA SOLICITUD AL H. CONCEJO PARA EL COMPROMISO DE COMPRA Y VENTA QUE EXIGE LA SUBDERE PARA LA POSIBLE PLANTA DE TRATAMIENTO Y SE ADJUNTA LOS PLANOS COMO CORRESPONDE.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención a lo señalado.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: acá dice por 2500 metros cuadrados que es por 7 millones de don Julio Benavides Fuentes y el Club Deportivo de Estación Ñiquén 2.500 metros cuadrados pide tres millones ¿es para otra cosa o es para lo mismo?.
- SR. ADMINISTRADOR: es que son dos plantas en San Gregorio y en Estación Ñiquén.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no sé si se deja planteado para que lo vean la próxima semana.
- EL H. CONCEJO MUNICIPAL CONCUERDA EN DEJARLO PARA LA PROXIMA SEMANA.
- SE HACE ENTREGA DE REGLAMENTO DE ADQUISICIONES.
- SR. ADMINISTRADOR: informa que es un reglamento de adquisiciones para el Municipio, para el Daem y para Salud esto es un ordenamiento que es necesario para organizar procesos internos del Municipio.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no existía este reglamento?.
- SR. ADMINISTRADOR: existía pero no está tan elaborado como éste.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que también debe estar con la normativa antigua antes que entrara el Chilecompra.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo los tengo todos así que tendría que buscarlo.
- SR. ADMINISTRADOR: compárenlo con el Chile compra para que lo puedan ver y analizar y plantear cualquier tipo de inquietud e interrogante, estamos para responderle como corresponde.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo tengo unos seis por lo menos de antes.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo que pasa es que antes no eran tan completos como ahora.

- SR. ADMINISTRADOR: aquí los temas vienen bien detallados y con todas las responsabilidades de las acciones. Porque si ustedes se fijan en la última hoja viene un diagrama en el cual están como se gira de un cheque obviamente esto es materia prima para que cada departamento pueda ajustarse a la Ley y ninguno puede escaparse de este reglamento. Por eso analícenlo para que posteriormente se pueda aprobar este reglamento.
- PRONUNCIAMIENTO DEL ABOGADO EN RELACION AL COMODATO DEL JARDÍN EL CAMARONCITO.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado el cual dice que para entregar en comodato se debe tener un acuerdo de Concejo Municipal y el Convenio propone un periodo que excede el periodo alcaldicio tal como ocurrió en el propuesto en el año 2008. Lo que pasa es que la semana pasada vino el joven nuevamente y es parecer del abogado que se deben considerar todas las variables que hacen aconsejables o perjudicial para la comunidad el otorgamiento de los convenios en análisis.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: esto es por un tema de subvención.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no, no dice nada de eso es ver todos los aspectos legales.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo creo que debiéramos esperar que esté don domingo para ver esto.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: don Rodrigo estuvo con la persona esta semana de Integra, si me pudiese informar más.
- SR. ADMINISTRADOR: bueno se acercó la directora personalmente por este tema y manifestó que existen algunos proyectos para poder postular a una nuevo jardín entonces el Alcalde le planteaba que había poco terreno Municipal y hay que ser súper minucioso y responsable en entregar esto en comodato, porque ya lo ha anunciado públicamente el Alcalde quiere separar la educación básica de Liceo y se necesita un espacio para poder ubicar ese anhelo y una vez por toda poder desarrollar un técnico Profesional, entonces vamos a tener que necesitar un terreno para poder generar ese proyecto, entonces

darle esto a Integra que nunca se ha dudado de todo el trabajo que desarrollan ellos acá en la Comuna de Ñiquén, eso no está en cuestión de Integra como institución.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: a mí lo que me preocupa es el tema de que los niños de San Gregorio en este minuto hay un año que no tienen cobertura, porque insisto la sala cuna atiende desde los cero hasta los dos años y después los tomaría el prekindergarten desde los cuatro, entonces tenemos ahí un vacío.
- SR. ADMINISTRADOR: hay que aclarar que aquí no se está cerrando Integra porque eso sería crear alarma en la comunidad porque no lo es, porque aquí estamos tratando un comodato nada más; ellos siguen funcionando como tal.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ese terreno igual es pequeño y es difícil pensar de que ahí se podría construir una escuela o se podría colocar en venta y con eso comprar otro terreno.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y al lado está la bodega al lado también, también está el comodato de las microempresarias.
- SR. ADMINISTRADOR: yo creo que estaríamos entregando el último paño de patrimonio Municipal, entonces el tema no es tan simple y que quede claro estimados concejales que aquí no se está cerrando Integra porque de repente se puede mal interpretar.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en el supuesto caso que no se entregara el comodato tienen que cerrar nada más.
- SR. ADMINISTRADOR: no.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y donde se van a instalar.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ellos quieren para infraestructura para postular a proyectos.
- SR. ADMINISTRADOR: yo insisto en el tema de que Integra no se va a cerrar para no generar una alarma que no corresponde.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: entonces tendríamos que esperar que venga don Domingo el próximo Concejo darle algunas vueltas más al tema para ver que acontece.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: porque así como decía don Rodrigo también es harto importante una escuela técnico Profesional.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: hay que pensar en el futuro porque van haber proyectos más adelante en los cuales van a necesitar terreno y sin menospreciar la labor que cumple Integra acá pero este terreno puede prestar mayor servicio a la Comunidad, yo creo que habría que mantener esos terrenitos que van quedando.
- SR. CONCEJAL MENUEL PINO: también están los proyectos de los adultos mayores.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: Yo creo que tendríamos que esperar al próximo Concejo y ver bien maduramente para que busquemos la mejor solución, porque después para quitarles eso va a ser imposible.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: sería bueno que la gente tuviera esa claridad porque es muy buena para dar vuelta esas cosas en San Gregorio, porque van a decir que el Concejo quiere cerrar el Jardín.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es lo que ya dicen.
- SR. ADMINISTRADOR: si; se echo a correr este rumor con alguna mala intención. Porque hasta se acerco hablar conmigo la Presidenta de los Discapacitados que tienen una gran cantidad de proyectos y que esa casa la podrían usar como centro de terapia para su organización.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero ellos ya tienen un comodato y una sede.
- SR. ADMINISTRADOR: lo que pasa es que la sede se les hace pequeña por la cantidad porque tienen terapia Kinésica con buen implemento.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: se ocupó la parte de atrás de la sede con la sala Cuna.

- SR. ADMINISTRADOR: ellos a través de la embajada alemana se ganaron cuatro o cinco millones de pesos en el cual compraron implementos Knésicos de primer nivel, entonces a uno le da rabia de cómo supo y ella me dijo que habían rumores, entonces la mala intención porque que sacan de hacer ese rumor, pero en ningún caso la intención ha sido cerrar el Jardín Infantil el Camaroncito.
- EL H. CONCEJO MUNICIPAL MANIFIESTA QUE ESO ESTÁ CLARO.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: creo que hay que separar las cosas, no otorgar el comodato no significa que les vayan a cerrar el Jardín.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero yo les digo una cosa que si no se entrega el comodato, donde van a funcionar?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ahí mismo, así como han funcionado todos estos años.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y ellos no tienen comodato?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no nunca han tenido o hubo uno hace tiempo y han funcionado igual.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: o sea que el Acuerdo que se tomó nunca funcionó, porque nosotros tomamos un acuerdo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Sí, el del año pasado, lo que no hay es un comodato firmado no hay nada, porque el año pasado cuando lo pidieron fue en octubre del 2008 y en octubre ya estaban por suceder las elecciones entonces y ya no correspondía, el caballero que vino la semana pasada precisamente, a lo mejor le dirían algo a él también y ahí estaba presente el señor Administrador y paso hablar conmigo y me dice que antes dependían de los Ángeles con razón nunca nadie nos dio ninguna respuesta de todas estas cosas para poder haber terminado esto, porque si nos hubiesen contestado en el verano a lo mejor ya habíamos empezado hacer esto y a ratificarlo en el

verano y estábamos en eso cuando entraron recientemente nosotros vamos a tocar el tema otra vez en el concejo y en ese instante entra don Domingo y él le dice lo que pasa joven es tal cosa y ahora tomando en cuenta que es el ultimo terreno que nos está quedando fuera de eso les traspasamos dos millones igual de subvención y no sé si podamos dar el comodato, igual había una petición del Concejo que el abogado se pronunciara al respecto a esto, entonces el abogado me decía hoy día que en estricto rigor si corresponde pero por eso él agrega también es cierto como decía el Concejal Méndez que visión se tiene a futuro como Concejo para los bienes Municipales, porque ya no nos queda nada porque todos han sido entregados en comodato.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: además por lo que entendí podría ser hasta el fin de este periodo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: usted sabe que hemos sido súper respetuoso en tomar los acuerdos hasta donde la responsabilidad de ustedes llegue para no dejar otras cosas para los Concejos siguientes.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: en la eventualidad de aprobar el comodato y a ellos les sale el proyecto y tienen su infraestructura después va ha ser mucho más difícil para nosotros sacar eso de ahí y ocupar el terreno.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo que paso con el hogar de ancianos, que paso a Conapran.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: el Municipio puede presentar proyectos en beneficio de ellos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: del Municipio solamente se le entrega subvención porque eso es de la JUNJI.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: entonces eso se para eso tiene que entregarse en comodato para postular a proyecto, entonces si nosotros no pasamos esto en comodato la Municipalidad puede postular algún proyecto que les beneficie a ellos esa era la pregunta, como terreno Municipal.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo tengo entendido que se está postulando a la ampliación de la sala Cuna por intermedio

de la JUNJI, ellos quieren postular una sala cuna por intermedio de Integra al parecer.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es algo que no beneficia en este caso al Municipio, si la gente va a tener dos opciones pero igual se va a tener que mantener como Municipio.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: en la eventualidad que no votáramos a favor de este comodato a nosotros no nos perjudicaría en nada.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: y seguirían funcionando igual.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: existía un comodato antiguo, no lo renovaron a lo mejor.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: sería bueno por lo que veo se le diera a conocer por escrito para que ellos sigan funcionando tranquilamente porque o sino va haber una confusión, porque que si no se dio el comodato van a pensar que se cerrará el Camaroncito, entonces nosotros vamos también a quedar mal y van a decir que nosotros lo vamos a cerrar, por eso sería bueno que se enviara un documento que van a seguir funcionando y que nadie los va a molestar y con la misma subvención que se les ha dado siempre.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no entiendo esa parte, en todo caso el voto unipersonal cada uno vota por que uno quiere, por lo cual no pueden decir los Concejales porque no todos podemos pensar igual.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es el último bien que nos queda Municipal yo creo que debemos colocarnos en el lugar que nos corresponde señora Ely porque aquí nosotros no le queremos cerrar las puertas a esos niños, sino que no vamos a tener dos salas cunas.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: lo otro que sería interesante que viniera alguien a explicar la carta mejor o la analizamos nosotros no sé qué opinan ustedes.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: sería bueno tener una claridad en algunos aspectos y votar nosotros. Yo creo que es un buen momento para que este concejo se dé a respetar y

tome sus decisiones sin darle tanto vote a la situación, de traer a mucha gente para acá y ver estas cosas que a veces son cotidianas. Nosotros mismos hemos malacostumbrado a la gente en ese sentido que solo lo hacemos crecer mucho entonces yo creo que teniendo la claridad cada uno decide y vota.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: claro porque la gente que va a venir todos a hablar a favor.
- ACUERDAN DE HABLAR EN EL PROXIMO CONCEJO DEL TEMA Y PIDEN AL SEÑOR ADMINISTRADOR TRAER INFORME PARA ACLARAR EL TEMA PARA EL ULTIMO CONCEJO DEL MES DE SEPTIEMBRE.
- SR. ADMINISTRADOR: yo me comprometo de hacer las averiguaciones para su mayor claridad y den su opinión.

Despachada:

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se ha conversado y se ha despachado todo lo que es mal estado de los caminos y todo lo que es reparación de luces.

c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES) .

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: vamos a comenzar por las vistitas para que expongan que es el señor Sagredo de la Defensa Civil de San Carlos para que se pueda dirigir al Concejo.
- SR. OSCAR SAGREDO: saluda al H. Concejo Municipal y hace su presentación y manifiesta su interés por presentar a su institución en la Comuna de Ñiquén en alguna ceremonia cívica o de servicio a la Comunidad. La verdad es que había conversado con don Domingo, para ver la posibilidad de venir a desfilar aquí; sé que tienen una fecha para el doce de septiembre, nosotros estamos compuestos de voluntarios la mayor parte son estudiantes y este año me llegaron tres en categoría disponible que son de aquí de San Gregorio, entonces dentro de esta institución pueden cumplir su periodo de servicio militar el mismo periodo que cumple el ejército. Por eso siempre he querido yo participar de estas actividades, lo que sí es que nosotros no contamos con los medios de traslado porque sé que hay varias empresas de buses. En San Carlos yo coticé una que es la Empresa Acuña que cobra sesenta mil pesos

que es lo que también nos cobra para ir a desfilan a Chillán Viejo ya que son once años que vamos a desfilan allá, hemos ido a Santiago también por lo cual nosotros estamos prestos a servir en cualquier lugar y en todas partes debiera funcionar igual. Entonces el único problema que nosotros tenemos es la movilización entonces lo único que se le puede solicitar es la locomoción, ahora si hay aquí que dispongan una máquina que nos pueda ir a buscar y después nos vaya dejar, pero nuestra intención es mostrarle a la Comunidad porque sé que aquí hay jóvenes muy interesados en la institución que quieren integrarse. Pero también hay una posibilidad que si aquí las autoridades brindan el apoyo para formar una serie también ya está en conocimiento de la Dirección General de que si hay apoyo y hay interesados se puede llegar hacer una serie siendo yo el intermediario para formar una sede que es muy necesario. Como nosotros que nuestra sede la tuvimos como albergue las 24 horas. EL año pasado la Directora Provincial de Protección Civil la señorita Roxana Alarcón me llamo personal de la defensa Civil porque no tenían en Chillán Viejo para las elecciones y aquí si es necesario que les traigamos gente también lo haremos. Yo sé que hay muchos varones y damas que se interesan por la institución en donde podemos formar con ellos y dar a conocer lo que hacemos (hace entrega al H. Concejo Municipal de folleto).

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: quiero agradecerle don Oscar por la presentación que ha hecho hoy obviamente que como hoy el Alcalde no está no podemos tomar una decisión nosotros pero los colegas pueden dar su impresión.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: antes que todo bienvenido y que bueno que la defensa civil se haga presente en la Comuna de alguna u otra forma y qué bonito que de parte de ustedes venir a colaborar ya sea en eventos o también preparar a jóvenes; su ofrecimiento es muy bien acogido por nosotros y espero que cuando esté nuestro Alcalde acá podamos tomar decisiones más concretas para que podamos tener un respaldo como Concejo y como Comuna yo de mi parte son muy bienvenidos acá en la Comuna.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: agradecemos la visita con todo lo que nos explicó yo creo que tendríamos que darle una respuesta después del próximo Concejo lo cual me gustaría mucho que fuera favorable porque considero que le daría

un gran realce a nuestro desfile y quedaría un buen nexo entre la Defensa Civil y el Municipio y creo que la forma en que trabajan ustedes con la Comunidad es muy importante.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el año pasado trabajamos con ustedes para las elecciones claro que al final la cooperación nuestra fue mínima (solo una pequeña colación) porque por problema de locomoción no pudimos trasladarlos y don Domingo dejo dicho de que de lo que el Concejo hablara también después se redondeaban las ideas ¿ y cuantas personas son las que vendrían?.
- SR. OSCAR SAGREDO: nosotros tenemos un escuadrón de desfile que somos 45 en total, en esto se incluye estandarte, escolta la brigada de rescate urbano y vienen muy bien equipados también vienen con camillas estabilizadoras, carpas, carpas hospital también si la quisieran como exhibición la trasladamos con la carpa y la instalamos acá, Cuando la Municipalidad quiso traernos el año pasado no sé si supieron cuando iba a venir el cuadro verde.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: si el señor Alcalde nos informó de eso.
- SR. OSCAR SAGREDO: yo me ofrecí de trabajar en el estadio con la defensa Civil con parte de sanidad en el caso de alguna emergencia, y eso no se concreto aquí y estuvimos en el Estadio de San Carlos, por lo cual nosotros no tenemos ningún problema en venir si tienen algún evento masivo, pero como les digo la locomoción es el problema.
- SR. ADMINISTRADOR: bienvenidos, en calidad de Alcalde subrogante y administrador Municipal, pero en este momento quiero hablar en mi calidad de alcalde subrogante, conversé el tema con don Domingo y él me dice que lo que voten ustedes cuentan con el apoyo financiero para esta loable presencia y difundan más los valores que integra la defensa civil, valores de disciplina, sacrificio que a veces le falta a nuestros jóvenes y a nuestros hijos.
- SR. OSCAR SAGREDO: informa del personal de la Defensa Civil.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: no sé si algún Colega más quiere hacer algún comentario.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo quiero agradecerles la visita y me parece súper interesante y ojala que se haga realidad, todo depende como dice don Rodrigo de que el Alcalde dice que los fondos estarían.
- SR. ADMINISTRADOR: si, dijo que los fondos estarían que era decisión de ustedes que disculparan que no está presente pero por razones de salud, pero se podría hacer el esfuerzo Municipal para que esta honorable institución pública nos pueda honrar no sé si para el 14 o para el 18 eso todavía no sabemos.
- SR. OSCAR SAGREDO: yo creo que tendría que ser el 18 porque el 20 de Agosto cayo día de semana y los jóvenes yo los saco una vez al año de los colegios o de los Liceos autorizados para ir a presentarse a Chillán viejo y el 14 me parece que cae día lunes y es día de semana y no tengo la autorización.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo creo que el 18 sería buena fecha, porque además el día 14 desfilan todas las Escuelas y el día 18 igual le daría más realce a la actividad.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo estaba agradeciendo su visita y diciendo que me alegra mucho que los fondos puedan estar, faltarían solamente los últimos detalles que eso los maneja don Rodrigo pienso yo.
- SR. ADMINISTRADOR: y la aprobación de ustedes para poder tener los recursos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo quiero decir que conozco a don Oscar. Mi hermano aprendió mucha disciplina en la defensa Civil y él tiene su empresa en Santiago le ha ido muy bien y justamente el recuerda con mucho cariño la defensa porque dice que de ahí él aprendió muchas cosas que han sido muy valiosa en su desarrollo personal y con su familia. Así que yo debo decir también que con don Oscar tenemos una muy buena relación cuando yo fui presidente del Centro de alumnos del Liceo Politécnico de ahí nos conocíamos y creo que ha sido un tremendo aporte sobre todo en nuestro Liceo de San Carlos porque había

muchos jóvenes que estaban en familias vulnerables y la verdad es que ha sido un gran aporte. Así que yo llamo a votar a mis colegas para ver si están de acuerdo.

- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: no será mejor esperar al Alcalde y decidir en el próximo Concejo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que hay alguien subrogándolo y está el Administrador Municipal el que señala que don Domingo autoriza entonces no hay que esperar a nadie.
- SR. ADMINISTRADOR: si el Concejo determina esperar no habría problema yo respeto la decisión de ustedes.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: si él me hubiese dicho que don Domingo no estaba en conocimiento y el Alcalde subrogante nos transmite el mensaje de don Domingo que la decisión que tome el Concejo él está de acuerdo y que están los recursos disponibles como para apoyar el traslado que es lo único que piden.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo desconocía que teníamos que tomar acuerdo altiro, así que si tu Rodrigo dices que eso es lo que dice el Alcalde.
- SR. ADMINISTRADOR: si él hablo conmigo y si ustedes lo determinan.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo creo plenamente en el mensaje que le dijo el Alcalde.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el tema del traslado lo arreglamos internamente.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: cuánto cobra la empresa que los traslada a ustedes.
- SR. OSCAR SAGREDO: sesenta mil pesos.
- SE APRUEBA INCORPORAR EN EL DESFILE DE FIESTAS PATRIAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE A LA DEFENSA CIVIL CUYO TRASLADO SERÁ POR CUENTA DEL MUNICIPIO.

- SR. OSCAR SAGREDO: se despide del H. Concejo Municipal y da agradecimientos por el apoyo para mostrarse en la Comuna de Ñiquén.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: además esto es una manera de promover que los niños se incentiven a decir cómo me gustaría estar ahí y el hecho de verlos con su presencia inspiran respeto.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: igual le vamos a confirmar por escrito como corresponde.
- SE CONVERSA SOBRE EL DESFILE Y LA COLOCACION DE UNOS BANDERINES PARA EL COMIENZO Y TERMINO DEL SALUDO A LAS AUTORIDADES.
- SR. OSCAR SAGREDO: manifiesta que antes del 18, yo voy hacer otra visita para conversar acerca del desfile y como nos vamos a ubicar.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que hay un escenario don Oscar.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si las autoridades se ubican arriba del escenario.
- SE LE DA LAS GRACIAS Y SE DESPIDE A DON OSCAR SAGREDO Y COMPAÑÍA Y QUEDA FIJADO QUE EN LOS PROXIMOS DIAS SE COORDINARA SU PRESENCIA EN EL DESFILE DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE.

d).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

- NO HAY.-

1.- VARIOS.

RONDA:

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: quería referirme a la situación que la Secretaria Municipal daba hincapié también de las luminarias donde se ha hecho notar el malestar de la Municipalidad a esta empresa que son irresponsables porque yo pedí que se arreglaran dos focos en mi villa donde vivo y ni siquiera lo han venido a ver entonces creo que es una irresponsabilidad porque la

Municipalidad a esta empresa si le cancela todos los meses.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: la señorita Isabel me decía ayer que como hubo un cambio a otro contratista ese contratista, lo están demorando con los permisos del Sec, entonces le prometieron que para la semana que viene ya tendría que tener todos los papeles el Caballero para que pueda trabajar en esto.
- SR. ADMINISTRADOR: el apellido de él es Lagos, el está pidiendo su autorización para Luz Parral y emelectric y estas empresas lo tramitaron porque de cierto modo ellos querían financiarse ellos y eso se hizo por la mala calidad del servicio y mala calidad de la reparación.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: de donde es el caballero.
- SR. ADMINISTRADOR: de Chillán, porque don Héctor Inostroza que era quien se había adjudicado tenía mucho trabajo en otros lados por eso se hizo esta nueva licitación en donde se presentaron dos.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: lo otro es dar una connotación a todo lo que se está haciendo en San Gregorio, porque se estaría pavimentando todo San Gregorio que es una gran noticia y estaba viendo algunas ejecuciones de proyectos que se van a realizar en la comuna y es muy importante para el desarrollo de nuestros habitantes y creo que tenemos un buen futuro, además ayer escuchaba a la presidenta que pasamos los peores momentos de la crisis y pienso que de ahora en adelante tendría que mejorar la situación a nivel nacional en todo lo que es Municipal, porque habiendo plata en el estado también nos toca a nosotros y por eso quería dar a conocer a los colegas que no son de acá de San Gregorio que va a quedar todo pavimentado y nos deja llenos de satisfacción.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: voy a pasar porque no está don Domingo.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: me alegro mucho que estén pavimentando todo San Gregorio, pero tenemos la salida de San Gregorio sin pavimentar y San Gregorio llega al canal.

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: pero me refiero a lo más habitado.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: si, pero es importante porque es camino al Cementerio.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es que ese es un problema más o menos serio porque tiene que estar el alcantarillado primero.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: a propósito de eso hay un terreno de la Municipalidad no sé en calle Las Nieves y creo que sería bueno que dejara el alcantarillado y el agua puesta porque después para no romper después.
- SR. ADMINISTRADOR: se está trabajando antes que pavimenten.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: es que como están colocando veredas pensé que se les había olvidado.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: pero si me gustaría contarle algo como colegas Concejales de un problema que tenemos en el Centro de Padres de Chacay, como ustedes saben yo soy presidenta del Centro de Padres y me llegó una carta que me están demandando del Juzgado de Letras del Gobierno de Chile por un proyecto que postuló la directiva anterior a que estuviéramos nosotros, esto fue en el 2006 y nosotros asumimos en el 2007, resulta que en el proyecto no están cobrando la totalidad que es un millón y algo de pesos pero no sabemos qué pasó con ese proyecto y me gustaría que don Manuel nos aclarara la película porque me acuerdo que el patrocinó el proyecto porque el que estuvo con la directiva anterior.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: la directiva anterior puede que haya cometido un error al presentar la rendición mandaron las fotocopias de los comprobantes y no mandaron los originales entonces después ellos mandaron los originales y ahí hubo un desfase, incluso yo los acompañé al Concejo de Defensa del Estado que son los que ven estos temas y la boleta de garantía está a nombre de la señora Flor Bravo que es la que en la eventualidad tendría que responder pero la estamos apoyando viendo que se puede hacer, porque si bien es cierto la colega es la

Presidenta del Centro de Padres pero la boleta de garantía está a nombre de la Presidenta anterior. La Junta de Vecinos de Chacay hizo la rendición bien y le devolvieron su boleta de garantía bien. En ese sentido yo conversé con la señora Flor porque me llamó hace como dos o tres días y le estamos colaborando en todo lo que sea posible y todo lo que podemos hacer Gemita para el centro de Padres siempre los vamos apoyar y estos proyectos eran de la Seremi de Gobierno.

- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: pero hace hartos años que le estaban llegando cartas o notificaciones, pero resulta que ahora no llego a nombre de la señora Flor y me lo enviaron directo a mí como demanda a mí como Presidenta y yo hice la consulta y me dice que mandaron todas las boletas originales o sea nunca me habló de que mandaron fotocopias.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en una primera instancia se mandaron fotocopias, pero ese un tema que tenemos que conversarlo internamente allá con la señora Flor, pero de todas formas es importante que aquí se trate.
- SR. ADMINISTRADOR: que proyecto es ese.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es el data que tiene la Escuela y un Viaje a Valparaíso y un curso de capacitación del cual participó la colega y participo el Centro de Padres de Chacay.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: pero quién la demanda a usted.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: el Concejo de Defensa del Estado.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: la demanda a ella porque es la Presidenta actual.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: pero la responsabilidad es de otras personas.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es de la representante legal de este instante el problema es que no se rindió cuando se les dijo que tenía que rendirse entonces ahora no cobran solo el millón quinientos sino que más las costas

e intereses. Porque se tienen plazos para presentar las rendiciones.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: una de las cosas que quería consultar las cosas que se ganaron en el proyecto están las cosas ahí lo otro es que todos conocemos a la señora Flor y sabemos que es una persona que entregó mucho y es una persona que tiene una conducta intachable, entonces aquí no hay que criticar, porque la verdad de las cosas es que pudo cometer errores pero los errores se arreglan pero lo malo es que a lo mejor se han demorado en arreglarlo, pero por ultimo llegaron o no llegaron las facturas al Gobierno?.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: efectivamente llegaron pero llegaron fuera de plazo aparentemente, pero el proyecto en sí se ejecutó en los plazos correspondientes y esa información es la que yo he tenido extraoficialmente que me ha ido entregando la señora Flor y que incluso yo la estuve viendo y que la acompañé a Santiago a ver esos temas y supuestamente esto había quedado zanjado el año pasado en Julio o Septiembre del 2008 y yo me vengo enterando de esta situación dos o tres días atrás por la señora Flor que me llamo y me preguntó y yo la verdad de las cosas que yo le dije que todo lo que esté a mi alcance para poder colaborarle o apoyarlos lo vamos hacer, ahora está en que ellos quieran, porque yo también los apoyé en Sacar el Proyecto de hecho se sacaron tres o cuatro proyectos tanto en San Carlos como en Chacay y una institución no tuvo problemas pero lamentablemente esta tuvo, pero tendrán que rendirse los asuntos y jamás se han dejado solos a los dirigentes y cada vez que le plantean la situación a uno lo va a tratar de hacer porque estamos para la instituciones y para la comunidad.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo lamento el dolor que está pasando la Gemita que esta responsabilidad la caiga a ella también en parte porque no es fácil el tema de los dineros.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: la señora Flor tiene hasta la última boleta.
- SR. ADMINISTRADOR: el problema parece es que no llegó oportunamente.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el problema es que aunque se haya comprado ellos dicen que se les debe un millón quinientos mil pesos más todo el tiempo atrasado, a mi me llamó el abogado y me dijo eso.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: nosotros le ofrecimos abogado pero ella dijo que ya tenía el abogado de la Municipalidad.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero el abogado es de la Municipalidad y no es para defender los casos particulares. Para terminar este tema todos los dirigentes de esta Comuna trabajan a honores y dejan tiempo, dejan a familia, dejan todo para servir gratuitamente a la Comunidad, cuando un dirigente tiene un problema sea cual sea el problema, yo creo que tanto como la Municipalidad debe presentarle el apoyo porque fueron años de sacrificio de esta señora, yo la ví montones de veces y la conozco bastante y fue muy buena presidenta entonces ahora que esté pasando un mal rato, porque Gemita lo está pasando de rebote, pero la que está involucrada en el tema en el Fondo no es la Gemita es ella la señora Flor.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: la boleta de garantía está a nombre de ella si alguien tiene que pagar si hubiese que pagar la boleta de garantía es ella.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: entiendan, el proyecto lo postularon como Centro General de Padres.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: si colega pero lo que yo le digo es que el tema de la boleta de Garantía es de la señora Flor porque justamente cuando se postularon esos proyectos era porque las instituciones no se hacían responsables después porque dicen no tengo recursos y no pagan, pero en todo caso le prestaremos toda la colaboración porque aquí tenemos que unirnos todos no separarnos en torno a este tema, unirnos para resolverlo porque queremos que la situación se solucione.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: ahora si la Municipalidad a través del abogado puede asesorar en algo bienvenido sea porque vamos a estar en contra.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo no veo ningún problema.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: asesorar si, solamente.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el problema es que todo esto está en Santiago y tiene que ser un abogado de allá.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: más cuando uno no sabe de que se trata, porque yo siempre he sido directiva de los cursos he asistido a todas las reuniones del Centro General de Padres y nunca la Directiva que postulo a ese proyecto dio cuenta de cómo se gasto, si quedó, no dió cuenta de nada o sea del proyecto no se habló nada en el Centro General de padres, entonces yo creo que tampoco corresponde porque no estábamos al tanto de lo que estaba pasando.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero también existe una directiva como la tesorera que tiene que saber qué es lo que paso con las boletas o facturas.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: es que a lo mejor la tesorera no la administro; eso es lo malo que no tengo idea.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo creo que el abogado tiene ahora que defender su persona en primer lugar.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero si la boleta de garantía está a nombre de la señora Flor y si la hacen efectiva va a tener que pagar ella nada más.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: que lamentable que haya habido tan mala asesoría en ese momento para que estas personas estén metidas en este problema.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero cuanto le ha costado la Señorita Russlay jefa de Control aquí para poder hacer entender a los Presidentes de las Juntas de Vecinos, como tienen que rendir.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: y nosotros con Yanine tenemos que hacer la otra parte cuando terminan de rendir, nos

metemos al portal para que queden como rendido y no queden pendientes.

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: nosotros aquí tenemos un caso de la Junta de Vecinos de San Gregorio y aquí se perdieron platas alrededor de dos millones de pesos y no aparecieron y hasta hoy día se está con ese problema y no se puede postular a ningún proyecto de la Junta de Vecinos.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: en el colegio no vamos a poder postular a ningún proyecto mas por este problema.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: aparte nadie se llevo ningún peso.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: el problema es que no se rindió a tiempo los dineros y si sabía cuál era el plazo debieron rendirlo en ese plazo. Y hay que responder antes que responder el juicio antes del 17 o 18. Pero hace hartos tiempo que están llegando esas cartas y no han mandado ninguna respuesta y tampoco le avisaron a nadie.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo me imagino que costaba ubicarla por eso llamaban para acá.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: pero si le llegaba a la señora Flor, ella tenía que haber dicho.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en el mes de Septiembre 2008 fuimos a Santiago y hablamos con el abogado de la defensa del Estado y me manifestó cual era el problema y dijo que no tenían plata como para pagar un abogado acá y ella llevó hasta unas fotografías del Data y del viaje a Valparaíso, al Congreso, se le entregaron las facturas originales de todo y se suponía que ahí había terminado el asunto, entonces eso es lo que estamos esperando porque pedimos audiencia con la abogada en forma personal y ella no se explica porque había quedado todo zanjado y ahora tres días atrás me entero por la señora Flor que le llevo la misma demanda.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero sería bueno que le entregaran a la Gemita ahora toda esa información.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: no si ella lo tiene.

- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: pero eso me lo entregaron ahora cuando me llegó la notificación porque fui a conversar con ella para ver qué pasaba, porque cuando recibí el cargo nunca me entregaron documentación de este proyecto y ahora cuando fui a conversar con ella recién las copias de la rendición, pero antes nada.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: a mí me paso unas copias de rendición que fueron las originales que se entregaron que están acá y aquí están todas las boletas y facturas del viaje a Valparaíso que fueron 500 mil en ese tiempo, está también el data, la factura del curso que ellas hicieron y esto fue lo que se les entregó en Santiago que era lo que ellos reclamaban en su minuto que no tenían los originales y una boleta que tuvo que devolver de \$3.980 que es lo único que encontraron fuera de plazo y que ellos tuvieron que hacer un vale Vista a nombre de la Seremi y lo enviaron para allá y se hizo todo como corresponde.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: esa fue la información que me entregaron después que me notificaron a mí.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: hace lectura de carta del Ministerio de Secretaría General de Gobierno el que señala que a la fecha cuenta con la siguiente observaciones y eso se hizo que fue reintegrar la suma de \$3.980 pesos y presentar tres facturas en original que ya se habían mandado que era del data, del viaje y la de la empresa que hizo la capacitación y lo entregaron todo, creo que también las mando por Chilexpress y ella se quedó con una copia.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero le ponen algún plazo para entregar esta documentación.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: según me decía la señora Flor lo entregaron dentro del plazo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: el error de ellas fue que mandaron fotocopias y no los originales.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: colega le voy a dar el teléfono de Isabel Troncoso una amiga mía Jefa de Control ex Alcaldesa, ex Concejala que sabe mucho de

estos temas, para que usted con la señora Flor vayan a Chillán hablar con ella y ella los oriente para lo que tienen que hacer con esto. Porque ella sabe muchísimo y aquí está claro nadie se ha robado nada, simplemente las mandaron fuera de plazo y eso tendrá que solucionarse y pueden hacer un juicio de cuentas y ahí tienen derecho a presentar todos los descargos.

- SE PASA A OTRO TEMA.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo quiero reiterar mi malestar con Vialidad con el asunto de los caminos porque Tiuquilemu está intransitable, las Rosas por consiguiente o sea todos los caminos malos y también reiterar que la calidad de los operarios no es la misma que antes, porque los caminos le pasan maquina y los hoyos continúan entonces es muy corto el plazo que los caminos se mantienen bueno, dos o tres días y reaparecen los hoyos.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: el problema cuando pasan la máquina llueve al otro día y queda altiro igual.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: antes la pasada de la pala era más profunda que el hoyo lo tapaban, en cambio ahora el hoyo lo peinan entonces reiterar a Vialidad que le aconseje a sus operarios esto.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo ayer anduve con la señora Oriana y vi los caminos como estaban.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: incluso como comisión el otro día también le dejamos un mensaje. Ojala que responda Vialidad.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: y como la semana que viene va a llover ojala que los arreglen.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y los caminos están buenos porque a Tiuquilemu le hicieron un levantamiento y es cosa de mantenerlos con la moto.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: debe ser los operarios.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo lo veo por ese lado porque cuando estaban los anteriores no teníamos este problema,

porque los de ahora son como más tímidos para pasar la moto niveladora.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: bueno colegas concejales como no hay más temas damos por finalizada la sesión.

3.- ASUNTOS NUEVOS:

- **NO HAY.-**

4.- ACUERDOS.-

ACUERDO N° 34./

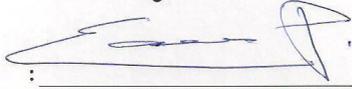
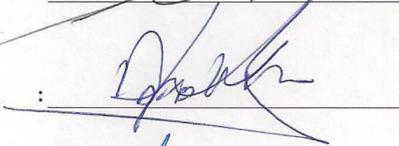
Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE PARTICIPACIÓN EN DESFILE DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE AL ESCUADRON DE LA DEFENSA CIVIL DE SAN CARLOS (45 PERSONAS APROX), CUYO TRASLADO SERÁ DE COSTO MUNICIPAL.

Se levanta la sesión a las 17:20 horas.


MARCELA VELAZQUEZ MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe


DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE
NUBLE VIII REGION

- 1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO : 
- 2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA : 
- 3.- MANUEL PINO TURRA : 
- 4.- DAVID MÉNDEZ PARADA : 
- 5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ : 
- 6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ : 